



*Coyuntura Global*

**La encrucijada de política exterior de  
Costa Rica: un análisis más allá de una  
renuncia**

**67**

Sep- Oct 2018  
ISSN 1659-4029

# Boletín del Observatorio de la POLÍTICA INTERNACIONAL



**Escuela de Ciencias Políticas  
Universidad de Costa Rica**

**Escuela de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional**

## ::Coyuntura Global



### La encrucijada de política exterior de Costa Rica: un análisis más allá de una renuncia

*Carlos Humberto Cascante Segura*  
UNA

**E**n las semanas finales de este año la vicepresidenta de la República y hasta ese momento ministra de Relaciones Exteriores, Epsy Campbell Barr, presentó su renuncia al cargo de jefe de la diplomacia costarricense. Como es usual, la mayoría de los comentarios sobre este tema se han preocupado más de la coyuntura política inmediata, basada en la polarización que dentro de su gestión causó la ministra Campbell y que se magnificó por el innovador procedimiento mediante la cual su salida fue anunciada. En este corto artículo se intentará abordar la situación desde dos perspectivas más estructurales: un acercamiento de las condiciones coyunturales mediante cuales puede medirse el poder y peso de un ministro de relaciones exteriores y, por otra parte, las posibilidades que para

la mejora de la política exterior costarricense brindan las acusaciones que oficialmente decantaron la salida de la vicepresidente de la cartera de Relaciones Exteriores.

### ***Algunas dimensiones del poder e influencia de un ministro de relaciones exteriores***

La importancia del ministro de relaciones exteriores en un sistema político es relativa, dependerá de tres elementos: el peso e influencia que sobre un país tenga el escenario internacional (estructural y coyunturalmente); la percepción y conocimiento que la opinión pública tenga de esa realidad internacional que lo afecta y, por último, la personalidad y posicionamiento que el ocupante del cargo tengo como individuo dentro del sistema político.

En la sociedad costarricense, como se ha ido estudiando en trabajos incipientes sobre la materia,<sup>1</sup> existe algún interés por lo internacional, pero este no es elevado salvo en temáticas específicas vinculadas fundamentalmente en la relación con Nicaragua. De tal forma, se considera que el Ministerio de Relaciones Exteriores no trae grandes complicaciones en el ámbito interno para su titular, pese a la relevancia que para el país tiene su imagen internacional para componentes más pragmáticos como los flujos de inversión, comercio y cooperación. Esta situación condiciona la labor de los ministros del ramo, quienes por lo general son poco conocidos internamente a menos que se produzcan hechos que generen una sensibilidad focalizada.

En este mismo orden de ideas, en nuestro país hay poca reflexión en torno a las dimensiones que deben tomarse en cuenta para valorar la influencia y peso de un ministro de Relaciones Exteriores particular. Sin embargo, puede recurrirse a cinco criterios esbozados por Robert Jervis<sup>2</sup> en relación con los secretarios de Estados estadounidenses, estableciendo las diferencias que correspondan para el caso costarricense. En esta línea, tras adecuar los postulados de Jervis a la realidad costarricense, la influencia y, por ende, la permanencia del ministro de Relaciones Exteriores estaría condicionada por la combinación de estos componentes:

1. Apoyo del presidente, la cual por las características del sistema político costarricense ha resultado históricamente fundamental (el caso de Bruno Stagno Ugarte, quien guardaba una cercanía inmediata con el presidente Arias Sánchez, lo que permitió sobrepasar la crítica emprendida por varios diputados de oposición).
2. Respaldo y consejo de la burocracia diplomática, que por la debilidad histórica de los cuadros costarricenses no ha sido tan relevante para debilitar a un ministro que cuente con

---

<sup>1</sup> Adrián Pignataro y Carlos Humberto Cascante Segura, Una sensibilidad focalizada: opinión pública y política exterior de Costa Rica hacia Nicaragua, en *America Latina Hoy* 77: 93-114. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/322643612\\_Una\\_sensibilidad\\_focalizada\\_opinion\\_publica\\_y\\_politica\\_exterior\\_de\\_Costa\\_Rica\\_hacia\\_Nicaragua](https://www.researchgate.net/publication/322643612_Una_sensibilidad_focalizada_opinion_publica_y_politica_exterior_de_Costa_Rica_hacia_Nicaragua).

<sup>2</sup> Robert Jervis, Rex Tillerson Might Be the Weakest Secretary of State Ever, en *Foreign Policy*, 10 de marzo de 2017. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2017/03/10/rex-tillerson-might-be-the-weakest-secretary-of-state-ever/>.

alguno de los otros cuatro componentes (por ejemplo, Manuel González recibió denuncias y críticas de la Asociación de Diplomáticos de Carrera sin que se pusiera en entredicho su permanencia en el cargo).

3. Respeto y alianzas con otros miembros del gobierno, que para el caso costarricense fue fundamental en el bipartidismo y parece serlo en el nuevo esquema de alianzas de gobierno.

4. Respaldo de la prensa y el público, en Costa Rica generalmente vinculado con la existencia de escándalos por la gestión de la relación con Nicaragua y en las últimas tres administraciones con la gestión de nombramientos (tal fue el caso de la salida de René Castro, quien se enfrentó a la crítica por su gestión con Nicaragua y la acusación de nombramiento ilegales).



5. Evaluaciones positivas y respeto de los diplomáticos extranjeros y miembros de los cuadros burocráticos de organismos internacionales, de las cuáles se tiene poca información en el medio (tal fue el caso de Rodrigo Madrigal Nieto, quien pese a no tener una relación tan cercana con el presidente Arias fue muy respetado por la comunidad diplomática en Costa Rica y en las cancillerías de otros países).

En el caso particular de la vicepresidenta Campbell Barr un análisis de estas dimensiones permiten apreciar como tenía debilidades en cada uno de estos factores, sin que existieran elementos de equilibrio, por lo que no pudo mantenerse en su cargo antes ante las exigencias de la oposición al gobierno. Aunque fue defendida en público por el presidente Alvarado, su designación como parte de la papeleta del gobernante partido Acción Ciudadana parece el producto de un intento de unificación de las fuerzas internas de esta agrupación política más que de la cercanía entre ambas figuras. Así, Campbell representa la línea de los fundadores del partido y Alvarado forma parte de las figuras que nacieron con posterioridad



a su creación y que han ido tomando el protagonismo a partir del triunfo de Luis Guillermo Solís en las elecciones internas celebradas hace ya casi seis años, ambos grupos tienen divergencias tanto programáticas como empáticas y pertenecen a dos generaciones distintas.

Asimismo, aunque las exigencias de los diplomáticos de carrera costarricense se han escuchado más en los últimos diez años, lo cierto es que no tienen el impacto político de otros servicios exteriores con mayor tradición de profesionalización. A pesar de ello, las informaciones que han sido publicadas por diversos medios demuestran que una parte -imposible determinar a ciencia cierta su dimensión- del servicio exterior costarricense se mostraba en desacuerdo con los planteamientos propuestos por la ex jefe de la diplomacia nacional. Incluso, el actual presidente de la Asociación de Diplomáticos manifestó que dicha organización se encontraba dividida respecto de los nombramientos cuestionados y las interpretaciones jurídicas al respecto.

Por demás complicada es la relación entre Campbell y el resto del gobierno de “unidad nacional”. Durante su gestión como diputada la actual vicepresidente se caracterizó por establecer fuertes críticas a la cultura política del bipartidismo, tanto al partido Liberación Nacional como al partido Unidad Social Cristiana. Esa conducta parece haber sido un elemento clave para entender como ambos partidos políticos en el Congreso desarrollaron un intenso ataque contra la figura de Campbell, por un comportamiento que anteriormente habían desarrollado miembros de ambos partidos sin el menor sonrojo. De tal forma, las figuras de la Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional presentes en el gabinete del gobierno guardaron silencio o no desarrollaron una defensa de su colega frente a los diputados de sus respectivas divisas en el Congreso.

La figura de Campbell se encuentra vinculada necesariamente con la polarización que experimenta la sociedad costarricense, lo cual en ninguna circunstancia resulta reprochable, pero sí influye, condiciona y en el peor de los casos afecta su actuación política. Está claro que su apoyo a la evolución de las posiciones sobre derechos humanos, en especial del reconocimiento a derechos a mujeres y minorías, la hacía una figura propia del debate político contemporáneo. Igualmente, la falta de experiencia en la gestión pública dentro del poder ejecutivo facilitó que se tornara en un objetivo de los medios de comunicación, quienes terminaron cuestionando su idoneidad para ocupar el cargo. Ante estos condicionamientos, el embate de medios de comunicación y redes sociales no pudo ser manejado por sus encargados de comunicación y allegados y, nuevamente, la falta de experiencia dentro de la realidad del Ministerio de Relaciones Exteriores terminó por restar credibilidad en sus comparencias públicas y convertirse en uno de los focos de descontento contra el gobierno.

Por otra parte, el mundo diplomático reacciona con cierta inquietud ante las personas que son ajenas a este y no conocen con profundidad sus códigos. Desde esta perspectiva, el hecho de que Campbell nunca hubiese ocupado cargos diplomáticos y, por consiguiente, no estuviese acostumbrada a esos códigos pudo jugarle en contra en sus relaciones con pares y diplomáticos acreditados en el país. En todo caso, aunque no se pueda asegurarse nada al respecto, esa condición le restaba posibilidades.

En conclusión, más allá de las acusaciones de la ilegalidad de dos nombramientos en el servicio interno -de los cuales se realizará un breve comentarios más adelante-, fueron otros componentes los que condicionaron el destino de la primera mujer ministro de Relaciones Exteriores. Existían condiciones más profundas del sistema político que convertían la gestión de Campbell en un tortuoso camino, que termino por saldarse como una muestra fuerza de los socios más importantes del gobierno en algunas de los proyectos prioritarios que este trata de impulsar.

### ***Algunas reflexiones de largo plazo sobre los nombramientos en el servicio exterior***

Resulta paradigmático que el nombramiento de dos funcionarias adscritas a la carrera diplomática ascendidas en comisión, en contra del ordenamiento jurídico vigente, fuese el detonante de la salida de un jerarca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este hecho resulta un pecado venial si se le compara con la conducta desplegada desde el final de la guerra civil de 1948, cuando el clientelismo político campeaba triunfante por sobre las normas jurídicas existentes y los nombramientos un día sí y el otro también correspondían a los financistas y altas figuras de los partidos políticos, o bien, a sus familiares.<sup>3</sup>

A pesar de la existencia de una duda fundada sobre la credibilidad de estas críticas y que los grupos políticos que demandaron la salida de Campbell comprendan los alcances de exigir la aplicación en todos sus extremos del Estatuto del Servicio Exterior, lo cierto es que los acontecimientos abren el camino a una renovación del proceso profesionalizador de la diplomacia costarricense. Este proceso ha sido fragmentario, discontinuo y, por consiguiente, inconcluso. Iniciado en 1965 con la promulgación del Estatuto del Servicio Exterior, volvió a activarse en la década de 1990 y conseguir fuertes avances en los primeros años de este siglo, volvió a debilitarse en los últimos diez años.

Incluso, aún subsiste en la sociedad costarricense las dudas sobre la importancia de burocratizar la gestión de las relaciones exteriores y se comenta sobre la relevancia de traer figuras externas a esta burocracia para cumplir importantes funciones. Estos respetables acercamientos son cuestionables en virtud del desarrollo del ejercicio de la diplomacia en otras latitudes, donde la conformación de la carrera diplomática constituye la base para desarrollar esas figuras relevantes que cumplirán estas delicadas funciones. Podría decirse que ningún ejército organizado y sistémico trae a un sujeto sin suficiente experiencia en el arte de la guerra para dirigir una campaña militar, esa misma lógica se aplica a la diplomacia en las más altas esferas del poder. Son testigo del éxito de esta visión de construcción de cuadros las académicas diplomáticas del Vaticano, Rusia, Brasil, entre los casos más destacados de profesionalización.

---

<sup>3</sup> Carlos Humberto Cascante Segura, *Clientelismo, partidos políticos y servicio exterior en Costa Rica (1940-1990)*, Editorial UCR, 2016.

En Costa Rica el esfuerzo profesionalizador debe necesariamente enfocarse en los dos extremos de la carrera diplomática. Por una parte, debe asegurarse que todo ingreso al servicio exterior se produzca mediante el paso obligatorio por la academia diplomática, es decir, debe permitir que cualquier persona con título universitario tenga un periodo mínimo de entrenamiento y capacitación en sus futuras labores. Para evitar desigualdades en la selección de diplomáticos, el periodo de tiempo en la academia debe ser financiado por el Estado, de forma que la academia se convierta en la única puerta de acceso al servicio exterior costarricense.

Si la primera reforma implica un obstáculo presupuestario, la segunda implica un complicado balance político, pues trae consigo una limitación de la capacidad del Consejo de Gobierno para el nombramiento de embajadores que no tengan una carrera diplomática. Esta transformación no tiene porqué ser legal, los hechos acaecidos en esta semana pueden transformarse en un motor de cambio de las decisiones de las autoridades en esta materia. Además, implica el establecimiento de una mejora en la gestión de los procesos de ascenso dentro del servicio exterior costarricense y el establecimiento de evaluaciones cada vez más rigurosas tanto para alcanzar como para mantener el más alto rango de la carrera diplomática.

La renuncia de la vicepresidente Campbell debe sobrepasar al anecdotario político. En este momento resulta indispensable comprender con mayor claridad estos hechos y tomar las medidas para emprender una mejora de diplomacia nacional, las repetidas resoluciones de la Procuraduría y los tribunales de justicia brindan un marco apropiado para emprender estos cambios, precisamente, cuando la realidad internacional parece demandarlo más.

# ::Cronología de la política exterior de Costa Rica

*Sergio I. Moya Mena (coordinador) UNA-UCR  
Sadai Mares, Jimena Ampié Mata, Oscar Ulate Cascante, José Daniel Alfaro, UNA*

## Derechos Humanos

La **Unión Europea** denunció el 1 de septiembre la decisión de la Cancillería nicaragüense sobre poner fin a la misión de Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU (OHCHR) en el país, dos días después que la misión entregara un informe sobre abusos contra manifestantes antigubernamentales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica (**MREC**) confirmó el 5 de septiembre la entrega del niño que se encontró en el desierto a su madre, quien se encuentra con un estatus de migración irregular en los Estados Unidos, después de permanecer dos meses bajo custodias de las autoridades estadounidenses.

Costa Rica es sede del lanzamiento del **Programa Ganar-Ganar**: La igualdad de género es un buen negocio, según se anunció el 31 de octubre. Dicho Programa, busca fortalecer el liderazgo de las mujeres en los negocios, promoviendo su participación en la fuerza de trabajo, su acceso al trabajo decente, la eliminación de la brecha salarial, el emprendimiento y la autonomía y empoderamiento económico.

Costa Rica concluye activa participación en la 39ª Sesión del **Consejo de Derechos Humanos**. El pasado viernes 28 de setiembre concluyó en Ginebra, Suiza, la 39ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos, con una activa participación de nuestro país, durante las tres semanas de trabajos. En esta ocasión el Consejo conoció un total de 24 resoluciones en diferentes ámbitos en el quehacer de los derechos humanos, entre los que se destacan cooperación técnica, agua potable y sanidad, instituciones nacionales de derechos humanos, adulto mayor e indígenas, entre otros. Costa Rica tuvo una destacada participación en el seno del grupo de países que impulsó el proyecto de resolución sobre la promoción y protección de los Derechos Humanos en **Venezuela**. Esta resolución histórica, reitera la responsabilidad de todos los Estados de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus ciudadanos, y cumplir con sus obligaciones del derecho internacional de los derechos humanos.



El Consejo reconoció la situación de cientos de miles de venezolanos que han huido de su país como resultado de la crisis política, económica, social y humanitaria, que afecta sus derechos humanos. Además, solicitó un nuevo informe a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, Costa Rica trabajó activamente en el proyecto de resolución sobre la cuarta fase del **Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos**, en conjunto con Brasil, Eslovenia, Filipinas, Tailandia, Italia, Marruecos y Senegal. Esta resolución, adoptada por consenso, reviste especial importancia en un momento histórico en que los discursos de racismo, discriminación, xenofobia, entre otros, se están extendiendo a través del mundo, por lo que este programa enfoca sus esfuerzos en la educación en derechos humanos para la juventud. Dicha fase, incluye un plan de acción para el periodo 2020-2024, el cual se encuentra en consulta.

### Centroamérica

Hasta septiembre el gobierno mantenía su decisión de no pretende enviar todavía un embajador a Nicaragua, pero sí enviarán a un diplomático bajo el cargo de Encargado de Negocios.



Costa Rica llamó el 14 de octubre a cesar la represión y las detenciones arbitrarias contra manifestantes en **Nicaragua**. Frente a los acontecimientos ocurridos el Domingo 14 de octubre en Nicaragua, el Gobierno de la República de Costa Rica hizo un llamado al cese inmediato de la represión y las detenciones arbitrarias, contra quienes participan en las protestas. “Costa Rica respalda la preocupación manifestada por la comunidad internacional ante la erosión sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que ocurre a diario en Nicaragua. Las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, la intimidación contra manifestantes, medios de comunicación, estudiantes, defensores de los

derechos humanos y miembros de la Iglesia Católica son actos inadmisibles, que deben terminarse cuanto antes” dijo el MREC. El Ministerio respaldó lo indicado por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** y la **Relatoría Especial para la Libertad de Expresión**, sobre la posición de las autoridades nicaragüenses de declarar ilegales las protestas y responsabilizar penalmente a sus convocantes; situación que constituye una clara vulneración de los estándares internacionales que tutelan los derechos humanos.

El Gobierno nicaragüense calificó el 15 de octubre de “pretencioso” e “insolente” el anterior comunicado de Cancillería sobre la situación sociopolítica de Nicaragua. También calificó de “irrespetuosas” e “injerencistas” los comentarios del presidente de Costa Rica Carlos Alvarado, sobre la situación que enfrenta el país, por lo que hizo un llamado mediante un comunicado oficial a la no injerencia en “asuntos internos”.

Distintos jerarcas internacionales, organismos internacionales, líderes religiosos, pronunciaron el 15 de octubre su protesta contra la detención del arresto de 30 líderes y defensores de derechos humanos, que se manifestaban en el marco del movimiento antigubernamental que deja más de 320 muertos desde abril, condenando la administración de Ortega en la crisis humanitaria que vive Nicaragua.

El 15 de octubre la Cancillería brindó asilo político al activista nicaragüense, defensor de los derechos humanos, tras comprobar que su vida corría peligro en el país vecino.

Costa Rica y Belice celebraron el 29 de octubre la **I Reunión de Consultas Políticas**. La Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto, Lorena Aguilar, participó en la **LXXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del SICA**, cuya presidencia Pro Témpore en este semestre ejerce Belice, y en este contexto se organizó la Primera Reunión de consultas políticas entre Costa Rica y ese país de la región, luego de que en el año 2011 se firmó un Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales.

## Sudamérica

El 16 de septiembre la Cancillería aseguró que luego de una premeditada decisión se abstuvieron de unirse a la petición de ciertos países sobre el inicio de una investigación contra el Régimen de Nicolás Maduro. Costa Rica, “fiel a su defensa tradicional para la promoción y protección de los derechos humanos, la paz y la democracia, ha decidido secundar la gestión de Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, de denunciar al Gobierno venezolano de Nicolás Maduro, ante la Corte Penal Internacional (CPI)”. Así lo anunció este martes el Presidente de la República, Carlos Alvarado, durante una conferencia de prensa realizada en San José. “En seguimiento a su histórica lucha contra la impunidad, Costa Rica apoya las gestiones, presentadas el 26 de setiembre del 2018, por seis países de América, con base en el artículo 14.2 del **Estatuto de Roma**, en el que le solicitan a la Fiscalía se inicie una investigación sobre la posible comisión de crímenes de lesa humanidad, que pudieran haber ocurrido a partir del 12 de febrero de 2014.”, afirmó el Mandatario.

## Europa

Costa Rica e Italia firman **Memorando de Entendimiento** en áreas agroalimentaria y agroenergética. El acuerdo busca gestionar becas de estudio para especializarse en temas agrícolas, pecuarios y pesqueros. Se desarrollarán iniciativas y proyectos que promuevan la conservación del agua y la biodiversidad. La Vicepresidenta y Canciller, Epsy Campbell, firmó el 19 de octubre, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, un Memorando de Entendimiento con el Ministro de las Políticas Agrícolas, Alimentarias, Forestales y de Turismo de la República Italiana, Gian Marco Centinaio. Dicho Memorando busca fortalecer las relaciones entre los dos países, promoviendo programas de cooperación técnica y científica, de acuerdo con los objetivos de desarrollo económico y social de Costa Rica, en específico en el ámbito de la colaboración de las áreas agroalimentaria y agroenergética.

Costa Rica busca avanzar en proyectos ferroviarios en gira de la Vicepresidenta y Canciller por Italia. La Vicepresidenta y Canciller, Epsy Campbell, se reunió el 19 de octubre con altos representantes de las compañías Ferrovie dello Stato y ANAS International hacer referencia a los dos memoranda de entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica y las instituciones italianas, firmados en diciembre de 2017 en Italia. A través de estos acuerdos, Costa Rica desea implementar el desarrollo de proyectos ferroviarios y de infraestructura vial que permitan la modernización del país por medio de cooperación técnica, económica y financiera.

La Canciller Campbell fue recibida por el Director General de Ferrovie dello Stato, Gianfranco Battisti, y por el Primer Vicepresidente para la promoción de actividades internacionales, Giovanni Rocca, y conversaron sobre la composición y ejes de acción del grupo ferroviario; así como las oportunidades comerciales con Costa Rica y la disponibilidad de realizar una misión al país.

Su Santidad El Papa Francisco recibió a la Vicepresidenta y Canciller de la República, Epsy Campbell Barr, el miércoles 17 de octubre, en el marco de la audiencia general en la Plaza de San Pedro, en El Vaticano. La Canciller Campbell transmitió los saludos del Presidente Carlos Alvarado Quesada y del pueblo costarricense. “Su Santidad el Papa Francisco envió bendiciones para Costa Rica. Conversamos sobre el tema de Nicaragua y la importancia que le ha dado El Vaticano, con el seguimiento de esta situación tan compleja, que vive nuestro hermano país nicaragüense”, aseguró la Vicepresidenta y Canciller. Durante el encuentro Campbell manifestó que, para Costa Rica, a pesar de que es un país solidario, es difícil llevar sobrellevar la migración que provoca la crisis nicaragüense.



## Cooperación

Cancillería abre las puertas a gobiernos locales para llevar cooperación internacional a cantones. “La idea es que podamos generar una ruta de trabajo conjunto y que los municipios puedan conocer lo que hace este Ministerio: los ejes fundamentales de la Política Exterior, las oportunidades de becas fuera del país y los mecanismos para acceder a los fondos de la cooperación internacional”, expresó la Vicepresidenta Campbell, reunida el 342 de octubre con dirigentes municipales.

## Naciones Unidas

La **Asamblea General de las Naciones Unidas** adoptó, el 26 de octubre, por consenso la resolución promovida por Costa Rica, en dicho órgano, en favor de la **Universidad para la Paz**. El texto presentado por el país contó con el patrocinio de más de 46 Estados que dimensionan el apoyo unánime a este noble centro educativo. Este documento es presentado tradicionalmente por Costa Rica cada tres años como sede de esta importante institución.

## Política hemisférica

Vicecanciller se reunió el 26 de octubre con Secretario General Adjunto de la OEA. La Vicecanciller, Lorena Aguilar Revelo, sostuvo este viernes 26 de octubre un encuentro con el Secretario General Adjunto de la Organización de Estados Americanos (OEA), Embajador Néstor Méndez. Durante el encuentro se valoraron los lazos de cooperación entre la OEA y Costa Rica, además de las posibilidades de fortalecimiento e incursión en nuevos campos. Asimismo, se analizó el tema del uso del Índice de Pobreza Multidimensional IPM y la situación del financiamiento internacional para los procesos de desarrollo de los países de renta media. Temas que han sido promovidos por Costa Rica en importantes foros internacionales, incluyendo Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

## Asuntos internos Cancillería

El gobierno negó el 4 de septiembre considerar Cancillería “como botín político”, aunque al menos cinco exjefes y exministros del PAC ocupan puesto en embajadas. Pues se atribuye a que cumplen con los conocimientos necesarios.

La canciller despidió el 7 de septiembre a una cuestionada asesora del gobierno anterior, que no contaba con los requerimientos necesarios para ser parte de la Comisión Calificadora del Servicio Exterior, así como también resolvía conflictos en las sedes diplomáticas y consulares. Aunque en el actual gobierno se desempeñaba en la Dirección de protocolo del Ministerio.

La Cancillería optó por no pronunciarse ante las constantes críticas al polémico concurso que aprobó Campbell, para llenar 33 plazas del Servicio Exterior. La canciller responsabilizó el 14 de septiembre a sus asesores por el concurso de Cancillería que ofrecía 33 plazas en

el Servicio Exterior, pero que ponía traba para los concursantes, así como también dejaba la posibilidad al gobierno de hacer nombramientos políticos en embajadas y consulados.

El diputado Carlos Avendaño, denunció el 26 de septiembre que no había una austeridad congruente entre el presupuesto designado para viajes, con la reforma fiscal que pretende el gobierno.

Los diputados de los partidos PLN, PUSC, RN, pidieron el 25 de septiembre a la Cancillería su pronunciamiento ante las denuncias contra la embajadora del país en Singapur, y las medidas que van a tomar, ante estas irregularidades. Tanto diplomáticos como diputados son de los principales críticos del trabajo realizado por la canciller Campbell, por las constantes irregularidades y el silencio o poca aclaración de la canciller antes estas.

La Cancillería no se ha pronunciado ante las denuncias interpuestas por los mismos trabajadores de la misión en Singapur contra la jefe de misión Manzanares. Cancillería descarta extender nombramiento Manzanares y abre investigación a la embajadora de Singapur, por presuntos acuso laboral, a los trabajadores de la misión, así como por haber aceptado patrocinio privado para financiamiento de dos festejos, así como también por haber puesto en peligro la información confidencial o sensible para el país por la supuesta injerencia de su esposo (Diplomático de la Unión Europea en Singapur).

La Cancillería anunció el 2 de octubre recorte 2 mil 100 millones de colones de su presupuesto para el 2019. “Queremos una institución con menos actividades protocolarias y con más resultados para el país, según las prioridades del Gobierno”, expresó la Canciller Campbell ante los diputados. Debido a una política de austeridad y por la difícil situación fiscal que atraviesa el país, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto recortó un total de 2 mil 100 millones de colones para su presupuesto del 2019. Así lo anunció la Vicepresidenta y Canciller de la República, Epsy Campbell, este martes, durante una audiencia en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. “Preparamos un presupuesto que se ajusta a nuestra realidad fiscal.





El momento económico que enfrenta nuestro país nos obliga a hacer ajustes a lo interno de la institución, con el fin de administrar de una mejor manera nuestros recursos públicos”, expresó ante los diputados. Campbell explicó a los congresistas que el presupuesto pasará de 28 mil 865 millones de colones, en el 2018; a 26 mil 763 millones de colones para el 2019. El recorte representa en términos porcentuales 7,28%. La principal reducción será en gastos operativos, que pasarán 4 mil 300 millones de colones a 2 mil 660 millones de colones, una disminución del 38,16%. En este aspecto habrá una baja significativa en la partida de servicios, en lo que refiere a alquileres de edificios, locales y terrenos; impresión; tecnologías de información; viáticos y transporte dentro y fuera del país, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto busca costarricenses destacados en el exterior, con el objetivo de lanzar una novedosa iniciativa que permita al país promover dos de sus pilares básicos de la política exterior: la paz y el desarrollo sostenible. Costa Rica tiene solamente 64 representaciones diplomáticas en el todo mundo, por ello es imprescindible multiplicar el impacto de sus ejes de acción, por medio de la identificación de costarricenses que con su esfuerzo cumplen un papel excepcional fuera de nuestras fronteras y llenan de orgullo al país. “Queremos encontrar a todos aquellos que trabajan en espacios innovadores en los todos rincones del planeta, aportando su capacidad creativa, inteligencia y talento en las labores académicas, científicas, empresariales, culturales y deportivas. Definitivamente ellas y ellos también forman parte de nuestra diversidad y riqueza humanas que nos caracteriza como país”, aseguró la encargada del proyecto, Tathiana Flores Acuña.

El 5 de octubre se conoció que existe una negativa en la intención del gobierno de buscar diplomático *ad honorem*, por parte de los diplomáticos de carrera principalmente; por los perjuicios que estas designaciones puedan traer al país. Se convierte altamente cuestionado la selección de diplomáticos *ad honorem*, debido a las irregularidades, que esto generó en administraciones pasadas, y el perjuicio diplomático que genera al país.

La canciller negó el 6 de octubre que haya querido hacer clientelismo con su amiga, por lo que manifiesta haber desistido del nombramiento de Cooper como embajadora, pero no presenta, documentación que acredite tales afirmaciones.

## DOCUMENTO

### **Cancillería no amenaza ni amedrenta a funcionarios que denuncien irregularidades**

En relación con recientes publicaciones periodísticas sobre presuntas amenazas o amedrentamientos a funcionarios que denuncien irregularidades, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto rechaza enfáticamente los planteamientos, por cuanto sus conjeturas se fundamentan en lecturas equívocas y maledicentes.

La circular N° DGSE-1949-2018 del 1° de octubre del 2018, cursada por la Dirección General de Servicio Exterior se limita a transcribir de manera literal e inalterada un conjunto de disposiciones normativas de rango legal y reglamentario, todas ellas vigentes al día de hoy, que regulan el funcionamiento del Servicio Exterior de la República.

Las normas que regulan el deber de confidencialidad de los integrantes de las misiones en el exterior están estipuladas en la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas, el Estatuto del Servicio Exterior de la República y su Reglamento, desde hace varias décadas y por lo tanto son de conocimiento de todos los funcionarios del Servicio Exterior.

Tienen su fundamento filosófico jurídico, en la necesaria salvaguardia de la seguridad de la Nación, y tienden a evitar que la filtración de información estratégica pueda dañar las relaciones entre los Estados.

El núcleo central de la confidencialidad de la información a la que tiene acceso el diplomático es, entonces, lo referente a las relaciones diplomáticas: política exterior del país en un determinado ámbito, relaciones con otros Estados, conflictos internos que puedan incidir en la posición del Estado costarricense, por ejemplo.

En ese sentido, se hace necesario aclarar que:

- 1) Es absolutamente falso que el Ministerio de Relaciones Exteriores haya procedido en ningún momento a amedrentar o amordazar a cualquier funcionario o funcionaria del Servicio Exterior.

La circular N° DGSE-1949-2018 del 1° de octubre del 2018, cursada por la Dirección General de Servicio Exterior ha tenido la finalidad de recordar a todos los diplomáticos, de manera ordinaria y general, e indistintamente de cualquier coyuntura particular, los deberes, obligaciones y prohibiciones a los que las normas legales y reglamentarias del Servicio Exterior les sujetan como funcionarios públicos y, en particular, como funcionarios diplomáticos al servicio del país y en representación activa de este último.

- 2) Es igualmente falso que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto haya procedido a realizar algún nombramiento sin fundamento en la ley. Resultan tendenciosos, ofensivos y lesivos al honor los datos ficticios y las informaciones espurias que cuestionan la idoneidad de funcionarios de la carrera diplo-

mática, con una larga trayectoria al servicio del país, que, por méritos profesionales, personales y con demostrada aptitud e idoneidad ocupan cargos de dirección en este Ministerio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hace un respetuoso llamado a los medios de comunicación costarricenses para cumplir con la labor esencial de ofrecer información veraz y confiable, con estricto apego a los principios éticos, el profesionalismo, la imparcialidad y la responsabilidad.

*Comunicado de Cancillería, 24 de octubre*

La Cancillería advirtió el 23 de octubre a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre amonestaciones desde suspensiones sin goce de sueldo hasta despidos sin responsabilidad patronal, sí incurren en denuncias por presuntas irregularidades, y también se tomó la medida del cierre de los grupos internos de WhatsApp de la Cancillería. El presidente Carlos Alvarado apoyó la circular, que se distribuyó entre el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, que amenaza de amonestar desde suspensiones sin goce de sueldo hasta despidos sin responsabilidad patronal, sí incurren en denuncias por presuntas irregularidades, ya que cree que los funcionarios deben regirse por el deber de probidad, pero a la vez por el sigilo

El 17 de octubre se anunció que la canciller deberá comparecer ante diputados y aclarar cuestiones, como la búsqueda de los diplomáticos “ad honorem”, el controversial concurso de Cancillería, entre otros temas.

Se anunció el 24 de octubre que la canciller deberá comparecer ante los diputados para aclarar cuestionados nombramientos, así como una supuesta política de censura en el MREC. El presidente Alvarado cree oportuno la comparecencia de la canciller en la asamblea, con el fin cumplir el marco de rendición y transparencia que debe ostentar la democracia.

La canciller nombró el 25 de octubre como su asesora a Katherine Mc Kinley, quién es su ahijada y madrina de un nieto de la canciller. Ante los cuestionamientos, la canciller argumenta que cuenta con la cualificación que requiere el cargo y que no presentan lazos de consanguinidad.

### **Nuevos nombramientos**

El Consejo de Gobierno nombró el 23 de octubre a la nueva representante ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los embajadores de Honduras, Guatemala, y Bélgica, a partir del 1 de noviembre. Además, nombró a la representante de Ecuador a partir del 1 de diciembre. Se trata de:

Montserrat Solano Carboni, Embajadora Representante ante la **Organización de Estados Americanos OEA.**

Mauricio Herrera Ulloa, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en **Honduras**.

Emilio Arias Rodríguez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en Guatemala.

Sergio Alfaro Salas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en el Reino de **Bélgica** y concurrente ante la Unión Europea.

Nury Solís Mata, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Costa Rica en la República de **Ecuador**.

Montserrat Solano Carboni: Abogada, comunicadora y cuenta con una Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (LLM) por la Universidad de Essex, Reino Unido.

El 26 de octubre se anunció que la fiscalía investiga presuntos nombramientos irregulares, ante lo que Campbell dice celebrar la apertura de la investigación. Casa presidencial dice que garantizará el acceso a la documentación que la fiscalía requiera. Ese día se conoció también que la Procuraduría de la Ética, inicia investigación contra la Canciller por el nombramiento de su ahijada en el MREC, ante lo cual Campbell fundamenta el nombramiento por la cualificación con la que cuenta su ahijada.

El 27 de octubre se inició una controversia ante un comentario racista del señor Luis Jara, quien menciona en un artículo de opinión sobre los cuestionados nombramientos en Cancillería, con el título de bajo el título “Nombrar a Epsy en la Cancillería fue como ‘poner un indio a repartir chicha’”. Campbell dice ser víctima de una “campana racial en su contra”, así como también desmiente las acusaciones de clientelismo en su contra. En uno de los caos más controversiales está el de su asesora, que bajo juramento la canciller, aseguró que sí era su ahijada, pero esto fue desmentido por su exasesora en su carta de renuncia.

Se genera una crítica por la disyuntiva incongruente entre la crítica de la jerarca del MREC en administraciones anteriores, a las que acusaba de clientelismo político, con las constantes acusaciones por las irregularidades que presentan ciertos nombramientos de la canciller.

La asesora de la canciller Mc Kinley, renunció el 29 de octubre a su puesto, tras mencionar sentirse cuestionada por el pronunciamiento a su cargo, alegando no tener un lazo de consanguinidad con la canciller, ni esta fuese su madrina de bautizó. Así también defendió su cualificación para el puesto.

El 30 de octubre el Gobierno brindó su apoyo a la canciller, y reprochó los comentario racistas y machistas en contra de Campbell. Ese mismo día el colectivo **Costa Rica Afro** defendió a la canciller, ante las denuncias contra su labor, que fueron tachadas de “racistas y machistas”. Los diputados consideraron que no se debía desviar la atención con la campaña de odio y racismo contra Epsy Campbell, de su papel como canciller y las denuncias por nombramientos, que existen en contra de la canciller, así como el cuestionamiento del financiamiento de su esposo en viajes oficiales de la canciller.

El 30 de octubre la Cancillería remitió al Ministerio Público y Procuraduría de la Ética Pública información sobre nombramientos. Se trata de copias certificadas de los expedientes relacionados con designaciones en puestos de dirección del Ministerio. Gobierno manifiesta su disposición para aportar toda la información necesaria, para que las dudas se aclaren a la mayor brevedad posible. “Todas, absolutamente todas mis actuaciones, se han apegado al principio de legalidad que nos rigen a todos los funcionarios públicos”, aseguró la Vicepresidenta y Canciller de la República, Epsy Campbell.

El diputado del PUSC Pablo Abarca, pidió el 30 de octubre al MREC las facturas de los viajes oficiales de la canciller, en los cuales contó con la presencia de su esposo. Con el fin de esclarecer anomalías, que pudiesen darse. La Cancillería no ha aportado documentación o copias de las invitaciones del señor Berni Venegas, esposo de la canciller a los 8 viajes oficiales en la que la ha acompañado, ni el señor Venegas ha aportado documentación que demuestre que él ha cubierto sus gastos como lo confirma, él y su esposa.



## ::Comercio exterior

*José Daniel Alfaro Ovarés, UNA*

### Setiembre

Costa Rica triunfa en arbitraje internacional relacionado con la protección de humedales en Esterillos de Puntarenas. El 19 de septiembre de 2018, el Gobierno de Costa Rica fue notificado por el **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)** de la decisión adoptada por el Tribunal Arbitral del caso David Richard (conocido como “Las Olas”). Este arbitraje fue interpuesto por un grupo de inversionistas estadounidenses en el año 2014, al amparo del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica - Estados Unidos (CAFTA-DR).

En su reclamo, los demandantes alegaron supuestas actuaciones arbitrarias de parte del Estado a raíz de la suspensión de los permisos de viabilidad ambiental en un proyecto turístico de 39 hectáreas ubicado en Playa Esterillos, que implicó la paralización del proyecto. La razón de la suspensión del proyecto por parte de las autoridades gubernamentales fue la identificación de diversos humedales y bosque ubicados en el terreno a desarrollar que habían sido afectados por los demandantes.

La decisión, favorable para Costa Rica en su totalidad, rechazó los reclamos planteados por los inversionistas, cuyo valor ascendía a US\$ 103,5 millones. Asimismo, se ordenó a las demandantes a pagar al Gobierno de Costa Rica US\$ 1.090.905,10 por los gastos incurridos en el proceso.

### **Costa Rica logra histórica recuperación de gastos incurridos por el gobierno en la defensa de arbitraje de “Gas Zeta”.**

Tras la conclusión del arbitraje interpuesto por las empresas suizas Cervin Investissements S.A. y Rhone Investissements S.A. (dueñas de Gas Nacional Zeta) contra Costa Rica en 2012, el Gobierno de la República logró recuperar una parte importante de los gastos en que debió incurrir para ejercer la defensa del país en este proceso. Sin embargo, el tribunal arbitral dio la razón a Costa Rica y ordenó a las empresas devolverle al Gobierno de Costa Rica el monto de \$1,112,576.74 dólares, equivalente al 50% de los gastos del proceso

La Ministra de Comercio Exterior, Dyalá Jiménez, confirmó el 17 de septiembre que la totalidad del monto indicado ya se encuentra acreditado en las arcas del Estado. Asimismo, enfatizó: “Esto representa un gran logro para Costa Rica, ya que no solo se obtuvo un resultado favorable en el proceso, sino que es la primera vez en la historia del país que se logra recuperar casi la totalidad de los gastos incurridos durante el arbitraje. El ingreso de esta importante suma de dinero resulta especialmente positivo en un momento como el actual, de fuerte presión en las finanzas públicas”.

## 5 aniversario de “Esencial Costa Rica”

El 3 de setiembre se celebran 5 años de la marca esencial Costa Rica. 5 años de mostrar al mundo el talento de la gente de este pequeño país con una gran visión. 400 empresas licenciadas haciendo un mejor país. La marca país con mayor crecimiento en América.

### Proyecto Crecimiento Verde

¿Qué es la plataforma de crecimiento verde?

Es programa que pretende fomentar procesos de transformación productiva que mejoren el perfil de sostenibilidad ambiental de las empresas y con esto su perfil exportador, mediante el otorgamiento de capital semilla a las empresas. Esto se lleva a cabo gracias a un Convenio de Cooperación entre la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y la Fundación Costa Rica Estados Unidos de América para la Cooperación (CRUSA) por un periodo de 4 años en el que PROCOMER otorgará fondos no reembolsables a 200 empresas.

## Octubre

CRECEX firmó el 1 de octubre un convenio para abrir una oficina de la Agencia Española de Promoción Comercial Avante en el país, esto para fortalecer las relaciones económicas y oportunidades de estudio de forma bilateral. Esto con acompañamiento de la Cancillería.

El 11 de octubre fue dictaminado el TLC entre Centroamérica y Corea, para conocer más acerca de las oportunidades que ofrece este tratado comercial para los productos costarricenses consultar el siguiente enlace: <http://www.comex.go.cr/media/6843/oportunidades-comerciales-para-costa-rica.pdf>

Para Costa Rica, este TLC con Corea se enmarca en los esfuerzos del país por mantener la plataforma de comercio exterior competitiva, desarrollar un marco jurídico seguro y con reglas claras, abrir nuevos mercados y atraer inversión extranjera.

### **Empresa de nanotecnología inaugura su operación en Costa Rica y prevé contrataciones para los próximos meses.**

La empresa multinacional Noxtak, especializada en nanotecnología para el control y mitigación de la polución electromagnética de cualquier fuente, anunció el 11 de octubre que escogió a Costa Rica para instalar sus operaciones.

La empresa estará iniciando en los próximos meses la contratación de personal para áreas de manufactura, diseño e ingeniería. La empresa ha invertido US\$400.000 en su llegada al país.

## ¿Cómo le fue a Costa Rica con sus exportaciones de bienes a setiembre?

Las ventas de productos en el exterior crecieron un 6% en el último año y alcanzaron los \$8.473 millones, la cifra más alta en el acumulado de enero a setiembre desde 2014. Actualmente el país exporta cerca de 4.000 productos provenientes de más de 2.000 empresas –en su mayoría pymes– a 140 países en todo el mundo. Las ventas de productos locales hacia otras naciones alcanzaron los \$8.473 millones en setiembre pasado, la cifra representa el monto más alto desde 2014 para el acumulado de los primeros tres cuatrimestres de cada año.

### Costa Rica dejó de exportar \$24 millones por crisis en Nicaragua

Según PROCOMER durante los primeros ocho meses de este 2018, Costa Rica exportó a Nicaragua \$24 millones (cerca de €14.400 millones) menos que en el mismo periodo del 2017. Esto representa una caída del 7%, según datos de la Promotora de Comercio Exterior.

Karina López, coordinadora de Investigación de Mercados de PROCOMER, aseguró que este tipo de comportamiento en las exportaciones con Nicaragua no es normal y que responde a la crisis socio-política y económica que se vive en ese país.

“En un socio comercial consolidado como lo es Nicaragua, nuestro cuarto socio comercial (...) no es usual tener este tipo de caídas. Se supone que ya son relaciones comerciales de largo plazo, con empresas consolidadas que ya tienen clientes con un historial. No es común”, dijo López. Añadió que la baja “se atribuye a toda la situación de inseguridad y crisis que ha vivido el país en estos meses”.

Las exportaciones hacia este país vecino se han afectado de distintas maneras. Al inicio de la crisis, en abril, se cerraron las fronteras y puntos de acceso claves para el comercio por lo que los productos ni si quiera podían salir del país vía terrestre. Luego, los productos podían entrar a Nicaragua, pero no llegaban a su destino, debido a bloqueos en carreteras internas.

Déficit fiscal llegó a €1,5 billones en setiembre. El déficit financiero del Gobierno Central llegó en setiembre pasado a €1,55 billones (millones de millones), más de €237.000 millones en exceso sobre la cifra de un año antes, de acuerdo con los datos más recientes publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web.

En términos comparativos, la cifra de este año equivale a un 4,5% del Producto interno bruto (PIB), mayor al 4% de un año antes.

Inflación acumulada a setiembre ascendió a 1,01%

La inflación acumulada a setiembre, estimada con el Índice de precios al consumidor (IPC), ascendió a 1,01%, tras registrar un incremento del 0,22% en el noveno mes del año. Según el INEC

De los 315 bienes y servicios que integran la canasta de consumo, 54% subieron de precio, 36% disminuyeron y 10% no presentaron variación.

Los productos que mostraron un mayor crecimiento de precios son: los automóviles, la gasolina y la sandía. Por otro parte, bajaron de precio fueron la cebolla, la papa y el filete de pescado.

**Fuente:** COMEX, *Crecimiento Verde, Extra Noticias*

## Vistazo a la región

*Sergio I. Moya Mena*  
UNA-UCR

### ::Honduras

#### **Honduras participa en Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA**

Una delegación del gobierno hondureño, precedida por el vicescanciller José Isaías Barahona, participó en la “LXXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, celebrada el 25 de octubre en Belice. En la reunión coordinada por Belice, quien ostenta la presidencia pro t mpore del SICA, se revisaron los temas de prioridad en la agenda regional, con el prop sito de que las acciones de ese organismo vayan en beneficio de la poblaci n de toda la regi n. Adem s, se dio seguimiento a los acuerdos emanados de las reuniones de presidentes del SICA en atenci n a los cinco pilares de la integraci n centroamericana (fortalecimiento institucional, seguridad democr tica, integraci n econ mica, integraci n social y cambio clim tico). En la actividad el embajador Barahona represent  a la canciller de Honduras, Mar a Dolores Ag ero Lara. Los resultados de esta reuni n tambi n servir n de insumos para la pr xima cumbre de presidentes del SICA que tendr  lugar en Belice durante en el pr ximo mes de diciembre.

#### **Vicescanciller Barahona Herrera realiza gira de trabajo para impulsar agenda bilateral entre Honduras y Argentina**

Con el fin de impulsar el fortalecimiento de la agenda bilateral existente entre Honduras y Argentina y para dialogar sobre temas del contexto regional, el vicescanciller de Honduras, Jos  Isa as Barahona Herrera, se reuni  el 8 de octubre con el canciller argentino Daniel Raimondi. En la reuni n, celebrada como parte de la gira de trabajo del diplom tico hondure o en esa naci n sudamericana, representantes de ambos gobiernos encontraron coincidencias en la visi n y el abordaje sobre los temas dialogados, entre ellos, la importancia de la dinamizaci n del comercio entre las dos naciones y las perspectivas sobre las herramientas que coadyuvar n a este proceso. Durante el dialogo, los diplom ticos tambi n conversaron sobre las candidaturas de Honduras y Argentina en los principales sistemas y organismos multilaterales, las proyecciones para fortalecer el programa de cooperaci n bilateral y las oportunidades para la ejecuci n del mismo en materia de seguridad.

### ::Panam 

#### **Panam  renueva su compromiso con el aporte activo y constructivo a la agenda de paz global**

El presidente de la Rep blica, Juan Carlos Varela, inici  su agenda oficial en las Naciones Unidas con su participaci n en la reuni n plenaria de la Cumbre de Paz de Nelson Mandela.



Durante su intervención, el 25 de septiembre, el presidente Varela destacó las contribuciones de este defensor mundial de la paz, la justicia y la igualdad, a la vez que hizo énfasis en la importancia de abanderar y fortalecer los principios de la no violencia, principalmente en la actual coyuntura global, donde la guerra y los conflictos constituyen las principales causas de las migraciones masivas, de cuyo luto y dolor Panamá ha sido testigo.

“Panamá, como país multiétnico y pluricultural, respetuoso de la diversidad y la tolerancia, cree fielmente que la capacidad de los países debe ser puesta a favor de la resolución de los problemas que nos trae la vida y no los que nos creamos”, destacó el mandatario panameño.

### **Panamá y Estados Unidos ratifican su alianza estratégica tras visita de Secretario de Estado**

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, recibió el 18 de octubre al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, en un encuentro que confirmó la sólida relación y la exitosa alianza estratégica que mantienen Panamá y los Estados Unidos, a nivel bilateral, regional y global.

El Secretario de Estado, recibido en el Aeropuerto Internacional de Tocumen por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores Isabel de Saint Malo de Alvarado y sostuvo una reunión privada con el mandatario panameño en el Palacio Presidencial, espacio en el cual compartieron criterios sobre diferentes temas prioritarios y de interés común en la agenda bilateral, particularmente en materia de seguridad, donde se ha reforzado la colaboración en el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el manejo de flujos migratorios irregulares, lucha contra el narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado.

El Secretario de Estado explicó que el motivo de esta visita se debe a que la relación con Panamá es importante para los Estados Unidos. “Ambas Naciones trabajamos hacia los mismos objetivos”, manifestó el Secretario Pompeo.

Asimismo, abordaron ampliamente la situación en Venezuela y Nicaragua, y los esfuerzos regionales necesarios ante la situación humanitaria que atraviesan los migrantes.

El mandatario panameño compartió con el Secretario Pompeo la importancia de que el sector privado y la sociedad civil se involucren más en la lucha contra el crimen organizado y en la búsqueda de alternativas a los problemas sociales que causan las migraciones masivas.

**Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)**

**Colaboran en esta edición: Sergio I. Moya Mena, Carlos Cascante, Sadai Mares Jimena Ampíee Mata, Oscar Ulate Cascante, José Daniel Alfaro**

**CONSEJO EDITORIAL  
Sergio I. Moya Mena  
Rosmery Hernández  
Jorge Cáceres P.**